



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997 los alcances de la Resolución N° 398/96 referente a la contratación de las señoritas Maria Soledad Pueyrredón y Ana Luchia Puig con categorías presupuestarias equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MONICA